COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

19 - JUNIO - 2020

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las once horas del día diecinueve de junio de dos mil veinte, a través de la plataforma zoom, debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus de COVID-19, se reunieron con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, el Presidente de este organismo público autónomo por Mandato de Ley, José Carlos Álvarez Ortega, las Consejeras y Consejeros Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sainz Angulo, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Iliana del Carmen Castro Miranda, Juan Bautista Lizárraga Motta y Laura del Carmen González Bon, de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2020.
4. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2020 de la Presidencia.
5. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2020 de la Visitaduría General.

6. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2020 de la Secretaría Ejecutiva.

7. Asuntos Generales

8. Clausura de la Sesión

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.

---El Presidente por mandato de ley, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, le solicita a la Secretaria Técnica de este Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia. ----------

---La Secretaria Técnica toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega y las Consejeras y Consejeros, Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sainz Angulo, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda, Juan Bautista Lizárraga Motta, y Laura del Carmen González Bon por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se hace notar la presencia del Visitador General, licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza y del Secretario Técnico, el Licenciado Miguel Ángel López Núñez, igualmente se encuentra presente la Licenciada Cristina Castillo, encargada de la Unidad de Comunicación. ----------

---El Presidente por mandato de ley, manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. ----------

2. Aprobación del orden del día.

---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el orden del día propuesto incluyendo participaciones solicitadas por los consejeros y

consejeras **Juan Bautista Lizárraga, Mariola Rubio López y Laura del Carmen González Bon**, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2020.

---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2020, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero de 2020 del Presidente.

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos por mandato de ley**, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, desarrolla un informe pormenorizado de sus actividades correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año, en los términos señalados en el Anexo N°. 1.

---No habiendo ninguna participación de algún integrante del Consejo Consultivo. -

5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero de 2020 de la Visitaduría General.

---En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz al **Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza**, Visitador General, quien rinde un informe de trabajo relativo a los meses de enero y febrero de 2020, en los términos establecidos en el Anexo N°. 2

---No habiendo ninguna participación de algún integrante del Consejo Consultivo. -

6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero de 2020 de la Secretaría Ejecutiva.

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le concede el uso de la voz a la **Lic. Juliana Araujo Coronel,** Secretaria Ejecutiva de la CEDH, quien expone su informe de trabajo correspondiente a los meses de enero y febrero 2020, en los términos del Anexo N°. 3.

---No habiendo ninguna participación de algún integrante del Consejo Consultivo. -

7. Asuntos generales.

---En el desahogo de asuntos generales, el **Mtro. José Carlos Álvarez Ortega,** le concede el uso de la voz al **Consejero Juan Bautista Lizárraga** para que desarrolle su tema propuesto de la falta de atención por parte de las instituciones de salud a los niños con cáncer.

Al tomar la palabra el **Consejero Juan Bautista Lizárraga Motta**, señala que es un gran problema el que se está viviendo ya que las instituciones públicas de salud no están dando el tratamiento a los niños con cáncer y menciona que la Barra Mexicana de Colegios de Abogados, está realizando una serie de demandas en contra de estas instituciones para empujar a que den el tratamiento debido. Expone que se está obteniendo la suspensión en esos juicios de amparo, se otorga para efecto de que se den los tratamientos de cáncer debido a la urgencia y se tomen medidas. Y dice que como miembro de la Barra quiere iniciar ese programa en Sinaloa y pide si la CEDH lo puede acercar con las Asociaciones que trabajan a favor de las niñas y niños con Cáncer.

El presidente refiere que con mucho gusto y con todos los cuidados de Ley, apoyamos su petición y ordena a la Secretaria Técnica atender esa solicitud, Igualmente aprovecha para comunicarles que la CEDH ha insistido con las autoridades de Salud, atiendan a los diversos pacientes que requieren un tratamiento especial.

Se da el uso de la voz a la **Consejera Mariola Rubio** para que exponga su tema relacionado con la declaración del Presidente de la República de desaparecer al

CONAPRED, quien manifiesta que como presidenta de Corazón Abierto y miembro también de la Junta Directiva de la Asociación Internacional de Familias por la Diversidad y todos los que han trabajado en la defensa de los derechos humanos de la población LGBT, han sido los que dieron impulso a la creación del CONAPRED y se convirtió en uno de los mejores aliados, por lo que es muy preocupante las manifestaciones del Presidente de México y menciona que apenas ayer renunció su Presidenta y dice que necesita se fortalezca para que pueda haber en cada Estado. Menciona también la situación financiera por la que esta pasando la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Por lo que, todos los grupos a los que pertenece de mamás y papás con hijos LGBT,se pronuncian en contra de la desaparición de CONAPRED y también de la CEAV de la baja de presupuesto.

Se continua en asuntos generales y le cede el uso de la voz a la **Consejera Laura González**, quien comenta que celebra la preocupación de la **Consejera Mariola Rubio,** que debe ser de todos y cada uno de quienes integran este consejo y menciona el articulo escrito por el **Consejero Omar Lizárraga.** Dice que en México por desgracia aún somos discriminadores en muchos sentidos, ojalá fuera solo a la comunidad LGBT, pero también discriminamos a nuestros propios indígenas y señala el sector agrícola, donde vienen tantos trabajadores jornaleros, e indica que todo el Consejo se debe manifestar. Dice que como mexicana la avergonzó mucho que el Presidente de la República dijera que no sabía que existía el CONAPRED y celebra que la consejera haya puesto este tema en la mesa. También felicita la iniciativa de la Barra Mexicana de Abogados y pone como ejemplo que en el ISSSTE no existe insulina desde hace un mes y medio y hay personas de las cuales su vida depende de ello; también señala que desafortunadamente la pandemia se está manejando mal y como está lleno el sector público de salud un hospital particular te está exigiendo deposites de entrada $250,000 pesos, lo cual quiere decir que no está al alcance de todas y de todos los Mexicanos, cuando la Salud es un derecho humano.

Se le cede el uso de la voz el **Consejero José Luis Alatorre** quien comenta sobre el desabasto de medicamento que es algo que está latente y que peligra más en una situación de pandemia el no recibir su tratamiento. Por lo que refiere al CONAPRED, afirma que la discriminación existe y por lo tanto se debe fortalecer y una manera de hacerlo es aumentando su presupuesto.

El Consejero Luis Roberto Sánchez, señala que solo para reforzar el comentario de la consejera y el consejero, si es preocupante la postura que está asumiendo el ejecutivo federal por que se ve muy a capricho o a venganza. Salió este asunto de CONAPRED que se canceló la reunión, que no le gustó que se hablara mal de ese tema y pues ahora amenaza con desaparecerla. También lo mismo con la fusión y desaparición de algunos órganos autónomos y dependencias federales centralizadas como el Instituto Federal de Telecomunicaciones o la Comisión de Comercio, de la competencia, entonces si es preocupante la conducta del ejecutivo federal, menciona que bastó que saliera la resolución de la Corte a la cual muy fuertemente dijo que no le había gustado esta resolución y al siguiente día, ya sale la iniciativa para desaparecer organismos, entonces si da mucho de que hablar la serie de decretos y acuerdos que está sacando en esta época el ejecutivo federal y die que se debe alzar la voz al respecto.

El Consejero Omar Lizárraga, expresa que lamentable la desaparición del CONAPRED y lo que caracteriza al presidente es que no da marcha atrás a sus decisiones, es un hecho que va a desaparecer el CONAPRED y que aparentemente va a pasar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entonces al pasar estas tareas a la CNDH cree que va a pasar a nivel Estatal a las Comisiones de Derechos Humanos, entonces en ese sentido la CEDH de Sinaloa es importante saber con que recursos humanos y materiales va a contar y establece que debe adelantarse con ese escenario.

El presidente señala, que la realidad es que es un tema muy sensible, no solo el de la desaparición de este organismo CONAPRED, sino también la de algunos otros organismos autónomos, organismos de relevancia y es importante estar muy al pendiente de eso y les comenta que la Comisión Estatal al igual que las Comisiones de todos los Estados, se reúnen en una Confederación de Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos y justamente ahí se ha estado tratando este tema y de la gran preocupación que existe y que no obstante que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos forma parte de la Federación y quien es el que debe hacer frente por ser un organismo Federal no se ha visto así hemos visto en este tema. También les comenta que se ha propuesto la elaboración de un pronunciamiento por parte de la Federación que tiene que ver con el tema específico del CONAPRED, pero seguramente se hará también en relación con los otros organismos autónomos evento que les avisaría y que en caso de no emanar nada de la Federación ya se valoraría por parte de este consejo consultivo emitir alguno.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

El presidente pasa al punto de asuntos generales de la consejera Laura González, sobre como está garantizando la CEDH en Sinaloa, el derecho humano de las mujeres de vivir una vida libre de violencia cuando se han incrementado ante el confinamiento los casos de violencia y maltrato hacia ellas, a lo que la **Consejera Laura González**

menciona que su preocupación ha sido siempre el trabajar a favor de las mujeres y de que tengan una vida libre de violencia, el derecho precisamente es un derecho humano y que ahorita se está viendo cada vez más violentado y si hablamos de lo que señala el mismo presidente de la república que no era tanto y que él tenía otros datos, vemos que hoy el secretario de seguridad federal daba las cifras y daba la situación de como bajaban robos a casas pero el delito de la violencia en la familia iba en incremento lo que es lamentable. Sigue diciendo la consejera que la pasada sesión se habló sobre la información que el área de comunicación está manejando del tema, y que envió material y lo sumaron a ello a la página, pero dice que quisiera estar informada del seguimiento de este tema y cita a algunas otras instituciones que está haciendo reuniones virtuales y pide a la CEDH se siga trabajando en ello. Respecto a este tema, el presidente señala que este incremento ya tiene varios meses, tanto es asi que en la mesa de la comisión estatal para la construcción de la paz se ha estado presentando este asunto y ya el ejecutivo del estado, dio instrucciones a los organismos que tienen que ver con esta temática, para que presentaran algunas acciones más efectivas y les comenta que en la Comisión Estatal, hemos estado al pendiente y vigilando que las autoridades, las dependencias y los organismos que tienen que ver con esta problemática actúen más decididamente y más efectivamente. Igualmente le pide a la Secretaria Técnica del Consejo hiciera algunas consideraciones de las distintas reuniones que se han realizado por parte de estos organismos de CEPAVIF, SIPINNA del Sistema DIF Estatal a las que ella ha estado asistiendo por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien hace un recuento de las reuniones pero también resalta que el papel fundamental de la CEDH es estar vigilantes de que las autoridades cumplan con su función, lo que está sucediendo.

El **Consejero José Luis Alatorre** hace uso de la voz, señalando que la violencia familiar no es algo nuevo ni que se haya dado con la pandemia, a lo mejor se incrementó más con el encierro y que debemos estar pendientes y conscientes que cuando la Pandemia pase quedará muchos casos de discriminación violencia familiar, de salud, de todo eso, va a ser otra realidad a la que nos vamos a

enfrentar y tenemos que tener diferentes estrategias para poder abordarla de manera mucho más fuerte.

La **Consejera Mariola Rubio**, señala que se acaba de dar una declaración por parte de un diputado que no se va a ratificar la propuesta del gobernador para ocupar la titularidad del ISMUJERES y pregunta ¿qué va a pasar si no hay titular? A lo que el presidente responde que la Dra. Reyna Araceli Tirado sigue como encargada del despacho de la dirección general del ISMUJERES y ella seguirá trabajando en tanto el congreso ratifique a la propuesta que el ejecutivo del estado haga en favor de la nueva directora.

El Presidente menciona que aprovecha para decirles que una situación similar está pasando la CEDH, pues el periodo como presidente de la Comisión Estatal terminó el día 6 de junio, sin embargo, de acuerdo con lo que determina la Ley Orgánica de la Comisión Estatal, el Congreso tiene que hacer la designación o la ratificación de mi persona en tanto que el 5 de marzo se presentó al Congreso del estado, a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, un informe general como lo marca la ley para tener posibilidades de optar por la reelección, ese informe lo tendría que dictaminar la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, sin embargo, por las razones que ustedes ya bien conocen, la Comisión no ha dictaminado, como consecuencia el Congreso del Estado no ha ratificado o no ha hecho la designación de un nuevo titular. Sin embargo, la ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos contempla en uno de sus artículos que en tanto el Congreso haga la designación del nuevo titular o la ratificación en su caso, el Presidente seguirá en su encargo y en esa virtud y en cumplimiento de ese mandato legal, he continuado en la Presidencia de la Comisión Estatal, y manifiesta que es importante que como Consejeros y Consejeras del Consejo Consultivo estén enterados de manera directa de lo que está ocurriendo al interior de la CEDH y que está actuando por mandato de ley de acuerdo con lo que establece nuestra Ley Orgánica y así se está hasta en tanto la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado presente un dictamen al pleno del Congreso del Estado para que éste en votación decida la ratificación o reelección o emita una convocatoria pública para la elección de otro, ese es el estado en el que nos encontramos y quería informarles.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

8. Clausura de la Sesión.

---Agotados los asuntos del orden del día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con catorce minutos del día en que se actúa. ----------

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega

Presidente por Mandato de Ley

Lic. Juliana Araujo Coronel

Secretaria Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, celebrada el día viernes 19 de junio de dos mil veinte, a las 11:00 horas en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.